

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Mayo de 2008

343/08

Expte. N° 14.165/06

VISTO:

El nuevo Régimen de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería, con vigencia a partir del período lectivo 2008; teniendo en cuenta que la Arq. María del Pilar Busquet, mediante Nota N° 2403/07, eleva para su consideración los nuevos Reglamentos Internos de las asignaturas **Sistemas de Representación** de los Planes de Estudio 1999 modificado de las carreras de Ingeniería y **Sistemas de Representación Aplicada** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil; atento que la presentación tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Civil y de la Comisión de Asuntos Académicos, ésta última mediante Despacho N° 30/08; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su II sesión ordinaria del 12 de Marzo de 2008)

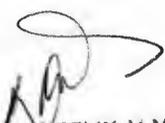
RESUELVE

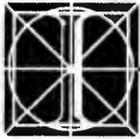
ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2008, los **nuevos Reglamentos Internos de las asignaturas SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN (ICQ-3)** de los Planes de Estudio 1999 modificado de las carreras de Ingeniería y **SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN APLICADA (C-14)** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil presentado por la Arq. María del Pilar BUSQUET, Profesora a cargo de las asignaturas, con el texto que se transcribe como **ANEXO I**, de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Arq. María del Pilar BUSQUET, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 1 -

ANEXO I
Res. N° 343-HCD-08
Expte. N° 14.165/06

Materia : SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Código: ICQ-3
Carreras : Ingeniería Industrial - Civil - Química Plan de Estudios: 1999 mod.
Ubicación en la currícula: Primer Cuatrimestre de Primer Año
Distribución Horaria : 5 horas Semanales – 75 horas Totales

Materia : SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN APLICADA Código: C-14
Carrera : Ingeniería Civil Plan de Estudios: 1999 mod.
Ubicación en la currícula: Segundo Cuatrimestre de Segundo Año
Distribución Horaria : 4 horas Semanales – 60 horas Totales

Profesora : Arq. María del Pilar BUSQUET

Año : 2008

REGLAMENTO INTERNO

Organización General:

Se organizarán comisiones según el número de estudiantes inscriptos y la disponibilidad docente. Cada comisión podrá tener de veinte (20) a cuarenta (40) alumnos. Todas las comisiones deberán trabajar con una cartilla guía, con los contenidos teóricos y los trabajos prácticos a desarrollar.

ETAPA NORMAL DE CURSADO O PRIMERA ETAPA

Condiciones Necesarias

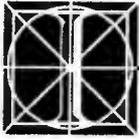
El estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Tener una asistencia a clases prácticas no menor al 90% del total que se imparte.
- b) Tener aprobados el 100% de los Trabajos Prácticos.
- c) Tener un puntaje mínimo de cuarenta (40) en cada examen parcial, o en el correspondiente examen recuperatorio, para continuar con el cursado normal de la materia. Cualquier estudiante podrá presentarse a la recuperación de cada parcial, independientemente del puntaje obtenido en el mismo. La nota definitiva es la obtenida en la recuperación.

A. Examen Parcial y Examen Integrador: Se programará un Examen Parcial en la primera parte del avance del programa y un Examen Integrador finalizando el cuatrimestre. Este Examen Integrador será desarrollado por el estudiante en varias clases, con la dirección del docente.

Para poder presentarse a los parciales, el estudiante deberá cumplir con las condiciones establecidas en los puntos 1 y 2 de las **Condiciones Necesarias**, durante el período previo a cada Examen Parcial.

B. Trabajos Prácticos: Se realizarán trabajos prácticos según lo requiera el programa, ya sea croquis, en tablero o en la máquina aplicando un software de dibujo. Estas



actividades, de carácter obligatorias serán evaluadas por el docente sin establecer un puntaje, sólo serán Aprobados o Desaprobados. Los que estén en esta última situación podrán ser recuperados.

De los Trabajos Prácticos surgirá una **Nota Conceptual**, correspondiente al cumplimiento del estudiante, a su actitud en las clases, participación, responsabilidad, etc. El puntaje se establece de cero (0) a cien (100).

C. **Evaluaciones por Tema:** Se establecen como mínimo tres (3) evaluaciones por Tema. Serán de carácter obligatorias y se llevarán a cabo ya sea en Saña de Dibujo o en Sala de Cómputos, aplicando el software de dibujo.

Al menos una de estas evaluaciones será en **forma oral**.

El puntaje de evaluación se establece de cero (0) a cien (100) y no tienen recuperatorio.

Puntaje Final

El Puntaje Final se pondera cada aspecto de las Evaluaciones mediante la siguiente fórmula:

$$PF = A1 \cdot \text{Puntaje Promedio de A} + B1 \cdot B + C1 \text{ Puntaje promedio de C}$$

Coefficientes: A1 : 0,70

B1 : 0,10

C1 : 0,20

Los estudiantes que al finalizar el cursado de la materia hayan obtenido un puntaje desde setenta (70) a cien (100) puntos, **promocionan la materia**.

Los estudiantes que al finalizar el cursado de la materia hayan obtenido un puntaje comprendido entre cuarenta (40) y sesenta y nueve (69) puntos pasan a la **Etapa de recuperación o Segunda Etapa**.

Los estudiantes que no hayan cumplido con las **Condiciones Necesarias**, o hayan obtenido un puntaje comprendido entre cero (0) y treinta y nueve (39) puntos al finalizar el cursado de la materia en la **Etapa Normal o Primera Etapa**, quedan **Libres en la materia**.

Calificación Final:

La calificación final será volcada a la Escala 1-10 vigente en esta Universidad, mediante la aplicación de la siguiente Tabla:

Puntaje Final	91 a 100	81 a 90	75 a 80	70 a 74
Nota Final	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)

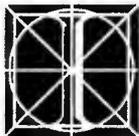
Etapa de Recuperación o Segunda Etapa

En este período no se imparten nuevos conocimientos. La cátedra se limita a repasar contenidos, evacuar dudas o dar asesoramiento.

Fase Inicial de la Segunda Etapa:

Esta fase culmina en la fecha indicada por calendario académico de la Facultad.

Durante tres (3) días el estudiante deberá rendir Exámenes Parciales que abarquen la totalidad del programa de la materia. Cada uno de estos exámenes se aprobará con un mínimo de sesenta



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

ANEXO I
Res. N° 343-HCD-08
Expte. N° 14.165/06

(60) puntos, y da derecho a continuar en la Etapa de Recuperación. El alumno que no alcance los sesenta (60) puntos en cualquiera de las tres (3) instancias de esta Fase inicial, pasa a la Fase Final de la Segunda Etapa.

Fase Final de la Segunda Etapa:

Esta etapa se extenderá hasta días previos al nuevo dictado de la materia y que será fijado por calendario académico.

La cátedra fijará horarios de consulta y solicitará la realización de trabajos prácticos similares a los realizados en el cursado normal o Primera Etapa.

Nuevamente se tomarán tres (3) Exámenes Parciales y cada uno de ellos deberá aprobarse con un puntaje mínimo de sesenta (60), dándole derecho a continuar en la Etapa de Recuperación. Si el estudiante no alcanza el puntaje mínimo en cualquiera de los tres (3) Parciales, queda en condición de **LIBRE**.

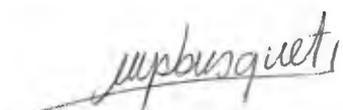
Puntaje Final de la Segunda Etapa

El puntaje final para los estudiantes que aprueben la Etapa de recuperación, se obtiene promediando los puntajes obtenidos en las dos Etapas.

$$PF = (\text{Puntaje de la Primera Etapa} + \text{Puntaje de la Segunda Etapa}) / 2$$

Calificación final

Puntaje Final	81 – 85	77 – 80	72 – 76	66 – 71	61 – 65	56 – 60	50 – 55
Nota Final	10(Diez)	9 (Nueve)	8(Ocho)	7(Siete)	6 (Seis)	5(Cinco)	4(Cuatro)


Arq. María del Pilar BUSQUET
Responsable Sistemas de
Representación